



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
27 de noviembre de 2002

Original: español

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 160 del programa  
**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo séptimo año**

**Carta de fecha 20 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Cuba ante las  
Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted para informarle sobre los hechos que involucraron el secuestro de una aeronave cubana el pasado 11 de noviembre y la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de liberar a los comisores de esta vandálica acción, incumpliendo flagrantemente sus obligaciones en virtud de acuerdos bilaterales y tratados internacionales (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 160 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bruno **Rodríguez Parrilla**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 20 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

El pasado lunes 11 de noviembre se produjo el secuestro de una aeronave cubana del tipo AN-2, dedicada a labores de fumigación, con matrícula CUC-1086 y vuelo autorizado desde la pista de Los Palacios hacia la pista de la ciudad de Pinar del Río.

Dicho avión aterrizó en el aeropuerto de Pinar del Río, donde recogió ilegalmente a un grupo de personas, incluido un menor de edad, y se dirigió a Cayo Hueso, Florida.

Con el objetivo de expresar su más enérgico rechazo a este repudiable hecho de piratería aérea, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba entregó en la tarde del 12 de noviembre una nota diplomática a la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana, en la que, además de repudiar el secuestro, se demandó de las autoridades norteamericanas la inmediata devolución a Cuba de los comisores de esta vandálica acción, del resto de los inmigrantes ilegales involucrados en este hecho y de la aeronave secuestrada, que es propiedad de la República de Cuba, así como la entrega a la mayor brevedad de toda la información de que dispusieran las autoridades norteamericanas sobre este incidente.

Acciones como ésta, en la que se puso en peligro no sólo la vida de las personas que viajaban en el avión secuestrado y los responsables del repudiable hecho, sino también la de un menor de edad, solamente pueden realizarse por elementos sin escrúpulos, violadores de las más elementales normas de seguridad del tráfico aéreo internacional y de las leyes cubanas y norteamericanas que sancionan el secuestro de aviones como acto terrorista.

El secuestro de naves aéreas está tipificado claramente como un delito de terrorismo en el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves del año 1970, del que Estados Unidos y Cuba son Estados Partes.

No es casual que este acto tuviese lugar a sólo unos días de las declaraciones del Presidente norteamericano George W. Bush, quien durante una conferencia de prensa en Washington, defendió la existencia de una legislación migratoria “especial” para los cubanos, a diferencia de lo que sucede con los inmigrantes ilegales de otros países, a quienes las autoridades norteamericanas rechazan con violencia sin excepción alguna.

Repitiendo la desgastada retórica de los últimos 43 años, el Presidente Bush insistió en la falacia de que el Gobierno cubano persigue a los emigrantes ilegales devueltos por el Servicio de Guardacostas, para justificar la aceptación del mayor número posible de emigrantes ilegales que llegan desde Cuba a los Estados Unidos, el 90% de ellos fruto del tráfico de inmigrantes por lanchas piratas procedentes de Estados Unidos.

La defensa por el propio Presidente de los Estados Unidos de un engendro legislativo tan criminal como la Ley de Ajuste Cubano, constituye un poderoso estímulo a la realización de actos tan graves como el secuestro de aeronaves.

¿Cómo es posible comprender que el Gobierno de los Estados Unidos practique una política que estimula la piratería aérea y el secuestro de aviones, con sus trágicas consecuencias, en momentos en que se realizan grandes esfuerzos para garantizar la seguridad nacional de los Estados Unidos y proteger sus fronteras y la navegación aérea?

Para explicar esta irracional actitud hacia Cuba, quizás habría que recordar también que actualmente, en plena guerra contra el terrorismo, viven en Miami los autores directos de hechos terroristas tan graves como la voladura en pleno vuelo de un avión de Cubana de Aviación en 1976, con 73 personas a bordo, así como los responsables de otros actos terroristas realizados contra Cuba.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba recordó en su nota del 12 de noviembre al Gobierno de Estados Unidos que en los acuerdos migratorios suscritos entre ambos países en septiembre de 1994 quedó explícitamente reafirmado el interés común en impedir las salidas riesgosas desde Cuba que ponen en peligro las vidas humanas, así como el compromiso de Estados Unidos de discontinuar la práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de Estados Unidos por vías irregulares; y tomar las medidas efectivas para oponerse e impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o que llegue a los Estados Unidos desde Cuba mediante el desvío forzoso de aeronaves y embarcaciones.

En la misma nota del 12 de noviembre, Cuba reiteró su firme voluntad de continuar honrando, como hasta ahora, los acuerdos migratorios vigentes, y demandó del Gobierno de los Estados Unidos que deje de aplicar la asesina y terrorista Ley de Ajuste Cubano y que, en cumplimiento estricto de los acuerdos migratorios suscritos por ambos países, devolviera de forma inmediata a los secuestradores, al resto de los emigrantes ilegales y a la aeronave secuestrada.

A pesar del justo reclamo de Cuba, con total desfachatez y cinismo las autoridades norteamericanas liberaron en la noche del viernes 15 de noviembre al secuestrador de una aeronave cubana y sus siete acompañantes, una parte de los cuales había permanecido retenida en el Centro de Detención de Krome, en el sur de la Florida, desde el lunes 15 de noviembre.

Con esta nueva muestra de la complacencia de las autoridades norteamericanas con los ejecutores de actos deleznable como el de la piratería aérea, que sirven sólo para alimentar el show político y los actos terroristas de la mafia anticubana y la extrema derecha, se ha dado este nuevo paso en la escalada de agresiones y groseras mentiras que el Gobierno de Estados Unidos ha orquestado contra nuestro país en las últimas semanas.

Mientras los más de 200 haitianos que protagonizaron un desesperado desembarco en las costas de la Florida unas semanas atrás son rechazados y enviados de vuelta a su país, mientras cientos de mexicanos mueren todos los años tratando de cruzar furtivamente la patrullada frontera que los separa del vecino del Norte y cuando el Gobierno estadounidense incrementa su represión contra árabes y musulmanes residentes en su territorio, la aceptación por las autoridades norteamericanas de estos secuestradores y de otros emigrantes ilegales cubanos que arriban a ese país, fruto del tráfico humano a través de lanchas piratas que provienen de la Florida, es una desvergüenza y una muestra clara de la doble moral y la irracionalidad de la política del Gobierno de Estados Unidos.

Esta nueva felonía del Gobierno norteamericano no es más que una reacción desesperada e insensata ante el rechazo mayoritario en la opinión pública estadounidense a sus acciones contra Cuba y el creciente aislamiento internacional de su política anticubana, demostrado en la aplastante votación que tuvo lugar hace breves días en la Asamblea General, que por 173 votos a favor adoptó por undécima vez consecutiva una resolución contra el bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos contra Cuba.

La responsabilidad de que delitos como este secuestro se cometan recae por entero sobre el Gobierno de Estados Unidos, que mantiene en vigor y aplica sistemáticamente la asesina Ley de Ajuste Cubano, que con su tratamiento privilegiado y excepcional estimula con fines propagandísticos la emigración ilegal desde Cuba.

Cuba denuncia una vez más la falta de voluntad política del Gobierno de los Estados Unidos para negociar con Cuba acuerdos que permitan el enfrentamiento al terrorismo y a la inmigración ilegal, varias veces propuestos y reiterados por nuestro país.

En un acto de protesta protagonizado por más de 100.000 personas el lunes 18 de noviembre en La Habana, el pueblo cubano demostró su clara condena de esta nueva acción contra Cuba y su firme oposición a todos los actos de terrorismo, la piratería aérea, la Ley de Ajuste Cubano y el bloqueo contra Cuba.

Nueva York, 20 de noviembre de 2002

\_\_\_\_\_